

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

Continuando con el proceso sujeto a la renovación de flota vehicular en distintas aéreas municipales, se solicita compra de cuatro (4) camionetas Pick Up tipo 4x2 cabina doble.

Las mismas serán recibidas y administradas por el Área de Parque Automotor, dependiente de la Subsecretaria de Administración, para luego ser redistribuidas y asignadas a las dependencias que cuenten con la necesidad de recambio o aumento de flota.

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a cuatro (4) vehículos segmento camioneta Pick UP doble cabina 0 km homologado para 5 pasajeros. Todos aquellos componentes o accesorios no específicamente detallados en esta especificación técnica pero que sean de provisión estándar de serie o específicamente necesarios para el correcto funcionamiento de la unidad, para su mejor prestación y performance, serán incluidos en la unidad cotizada. Las unidades completas y cada una de sus partes deberán cumplir con las mejores cualidades de resistencia, calidad de material y mano de obra de la buena industria. La propuesta deberá estar acompañada con la más amplia información documental posible tales como folletos, catálogos, fotografías y otros elementos gráficos o escritos que faciliten el estudio de las características del material ofrecido y permitan juzgar su calidad. La oferta que no cumpla estas condiciones podrá ser desestimada.

### <u>Generalidades</u>

<u>PRECIO OFERTADO:</u> Los mismos se entienden e todos los casos como precio final, es decir que contienen servicio de pre-entrega, transferencia, seguro de traslado, gastos de patentamiento, elementos de seguridad, impuestos nacionales, provinciales y/o Municipales y cualquier otro gravamen que, como consecuencia de la presente prestación, el oferente se viese obligado a tributar

<u>PATENTAMIENTO:</u> El equipo deberá ser entregado patentado, a nombre de la municipalidad de Olavarría con domicilio en Belgrano 2784 con uso oficial. Puesto libre de todo gasto de flete y seguro en domicilio en Belgrano 2784. LIBRE DE TODO GASTO CON LLAVE EN MANO Y PATENTADA.

**MANUALES:** La firma que resulte adjudicataria, deberá proveer, con la unidad, un juego de manuales en idioma castellano, que constará como mínimo de:

- -Un (1) manual de operación y servicio de la unidad.
- -Un (1) manual mantenimiento



GARANTIA: El adjudicatario garantizará la unidad entregada contra desperfecto de material y mano de obra por el término de cinco (5) años o 150.000kms según se cumpla primero, a partir de la fecha de recepción definitiva de la misma, en el sitio de entrega que fije la repartición. La garantía se efectivizará mediante la reposición sin cargo del o los elemento/s nuevo/s, igual/es a los averiados dentro de las setenta y dos horas (72) horas de formulado el reclamo, pudiendo después el adjudicatario retirar el elemento averiado, para determinar los causales de la rotura, previa discusión de dichas causas con los técnicos designados por el Organismo Estatal adquiriente. Para el caso en que la firma considerase que la rotura y desperfecto no ocurrió debido a defectos del material o mano de obra, podrá presentar sus argumentos en tal sentido, por escrito dentro de los quince (15) días corridos pasados los cuales no tendrá derecho el adjudicatario a reclamo alguno, dándose por aceptada su conformidad con el criterio de elemento defectuoso. El adquiriente formulará los reclamos de garantía en forma fehaciente por telegrama colacionado, cédula o procedimiento similar, reclamación que se efectuará a través del adjudicatario. La reparación de la pieza o conjunto averiado se efectuará en la localidad de Olavarría-Provincia de Buenos Aires, salvo que el monto o características de la reparación exijan el traslado de la unidad, a los talleres del proveedor. En caso que el adjudicatario deba recambiar piezas por garantía, NO SE RECONOCERA MONTO ALGUNO EN CONCEPTO DE FLETE, EMBALAJE, ETC., es decir que la firma oferente garantizará el total de la unidad, no aceptándose garantías por parte de terceros de elementos componentes del mismo. En cada ocasión en que se produzca un reclamo por garantía, el plazo de vigencia de la misma para el vehículo de que se trate, QUEDARA AUTOMATICAMENTE SUSPENDIDA A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACION DEL RECLAMO. Se reanudará la vigencia del plazo de garantía a partir del momento en que se halla efectivizado el cumplimiento de la misma y el trabajo de reparación haya sido recibido de conformidad.

<u>RECEPCION DEFINITIVA</u>: La recepción definitiva, será resuelta en un plazo no mayor de 10 días hábiles al de la fecha de entrega de los elementos y vehículo patentado listo para ser rodado con toda su documentación, salvo cuando deban efectuarse análisis o pruebas especiales que pudieran sobrepasar este término. La recepción definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes del defecto de origen o vicios de fabricación que se advirtieran con motivo del uso normal de los elementos entregados durante la garantía técnica referida precedentemente.

<u>PROPUESTAS:</u> El oferente cotizará la unidad completa en un solo precio indivisible, en pesos, con todas las partes y componentes exigidas en el Pliego. Ninguno de los elementos pedidos en el mismo podrá ser cotizado como opcional; sí podrán cotizarse por separado en forma individual, otros elementos opcionales.

**POSTVENTA - SERVICE:** La oferta debe contemplar al menos los primeros dos (2) service. Esto incluye todos los suministros, ya sean filtros, aceites, etc y mano de obra. Los mismos deberán ser realizados en la ciudad de Olavarría por personal capacitado y especializado.



<u>PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR:</u> Quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación. La Unidad deberá ser entregada en domicilio Belgrano 2784, ciudad de Olavarria.

**PRESENTACION Y PAGO DE FACTURA:** La factura de cobro será confeccionada por el Adjudicatario y presentada dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de estrega del producto bajo remito firmado. El pago de la misma se efectuara con cheque al día o transferencia contra entrega del producto.

**CONTROL DE ENTREGA UNIDADES:** La misma estará a cargo de la Dirección de Gestión de Parque Automotor.

## **TÉCNICO**

Cumplir con el reglamento de todas las leyes de vialidad y de transito vigente.

#### General

a) Vehículo Pick-Ups 0 km

b) Tipo: cabina doble

c) Combustible: Diesel

d) Potencia: Min.160cv

d1) Motor: Cilindrada: Mínimo 2.0 litros

e) Trasmisión: Manual de 6 velocidades.

f) Frenos: Disco delantero y trasero

g) Seguridad: con airbags para conductor y acompañante como mínimo.

Cinturones de seguridad inerciales delanteros y traseros.

Butacas con apoya cabeza rebatible.

h) Climatización: provisto de sistema de calefacción y de aire acondicionado

i) Protección: Chapón protector de cárter

j) Tracción: simple 4x2



- k) Dirección hidráulica asistida
- I) Color: blanco
- m) Tablero de instrumentos: Como mínimo deberá contar con tacómetro, odómetro, balizas eléctricas.
- n) Otros: Rueda de auxilio, herramientas menores y crique. Elementos de seguridad obligatorios que debe contener el vehículo Ley de Tránsito 24.449
  - 1 Matafuego ABC de 1 Kg (instalado)
  - 4 Balizas triangulares
  - 2 Chalecos reflectivos.
  - 1 Botiquín de primeros auxilios (Caja de gasas esterilizadas, curitas, cinta adhesiva, venda, agua oxigenada, alcohol, guantes de látex, algodón, analgésicos, antiinflamatorios, tijera, termómetro.

Presupuesto Oficial estimado: \$ 29.500.000 (Veintinueve millones quinientos mil pesos).